

## COMISIÓN REGIONAL DE URBANISMO



La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo acaba de celebrar su última sesión de trabajo del año. /LT

## Urbanismo facilita los trámites para el despliegue de redes de telecomunicaciones

Una nueva instrucción exime de trámites urbanísticos a las nuevas instalaciones de red pública o reforma de las existentes salvo casos muy puntuales

LT / TOLEDO

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTyU) ha celebrado este mes de diciembre su última sesión del año bajo la presidencia del director general de Urbanismo y Vivienda, José Antonio Carrillo.

La sesión, celebrada en la Consejería de Fomento, trató diversos asuntos relativos a la coordinación de las normativas urbanísticas y de telecomunicaciones, de planteamiento urbanístico, calificaciones en suelo rústico de especial protección y relativos a resoluciones de diversos Programas de Actuación Urbanizadora.

El primer asunto fue la propuesta de una nueva instrucción de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo, la número 6, que trataría de coordinar los trámites relativos a las autorizaciones urbanísticas con los establecidos en la normativa de telecomunicaciones, a fin de facilitar el despliegue de redes públicas de comunicaciones electrónicas en nuestra región.

De este modo, la propuesta, que ahora se somete a un periodo de reflexión por parte de las entidades que conforman la Comisión Regional, previa a su aprobación, reconoce que se exime de trámites urbanísticos -como la calificación urbanística- a todas aquellas nuevas instalaciones de red pública de comunicaciones electrónicas, o reforma de las existentes, salvo que se ubiquen en suelo rústico de espe-

cial protección y además tengan impacto en el patrimonio histórico-artístico o en bienes de dominio público, o afecten a espacios naturales protegidos, o bien ocupen más de 300 metros cuadrados.

Se busca con ello facilitar la más ágil implantación en todo el territorio castellano-manchego de este tipo de instalaciones, en particular en el ámbito rural, además de coordinar las normativas urbanísticas y de telecomunicaciones, así como los trámites por ellas exigidos.

**EL POM DE CUENCA.** En materia de planeamiento, la CROTyU ha dado su parecer favorable a la aprobación, mediante la orden de la consejera de Fomento, de la modificación puntual número 49 del PGOU de Cuenca, por la cual se permite ampliar los usos otorgados a la parcela del antiguo Sanatorio de San Julián, que hasta la fecha eran exclusivamente terciarios, a los de dotacional privado, categoría primera, equipamiento salud y bienestar social, permitiendo así que dicho edificio pueda destinarse a estos fines asistenciales.

En la Comisión Regional, la ponencia técnica ha querido poner de manifiesto que dicha modificación se incoó ante el Consistorio con quince días de abril del presente año, y que se ha logrado su aprobación definitiva con el visto bueno de la CROTyU de este mes, en apenas ocho meses; lo que denota el esfuerzo en agilizar los trámites de este tipo de procedimien-

tos urbanísticos.

Finalmente, la Comisión Regional ha informado favorablemente de las resoluciones de varios Programas de Actuación Urbanizadora (PAU) solicitadas por ayuntamientos de la comunidad autónoma, como han sido los de Villarrobledo y Almansa (Albacete) y el de Cuenca; este último respecto a los sectores que adjudicó en su día a una mercantil y que son los señalados en su planeamiento general como 4.2, Cerro de la Horca II, y 3-B, Camino del Terminillo.

En relación a éste, se le ha otorgado el visto bueno al Ayuntamiento de Cuenca respecto a su resolución indicado que, por afectar a las conexiones con el ámbito donde se está ejecutando el Plan de Singular Interés (PSI) del futuro hospital de esta ciudad, el Consistorio, como Administración competente en materia urbanística, habrá de realizar -a través de los mecanismos legalmente previstos, cuantas actuaciones sean necesarias para la obtención de los terrenos y la ejecución de las obras correspondientes a tal fin; de manera que las vías urbanas que han de servir de conexión con las infraestructuras previstas en el citado PSI no sólo se realicen de una manera efectiva, sino que además alcancen la entidad debida para dar el adecuado servicio al mismo.

Esta CROTyU es la octava que se celebra este año, «un indicador evidente de la agilización de su funcionamiento y de los trámites urbanísticos que competen al Gobierno de Castilla-La Mancha».

## PANORAMA

MENSAJE DE NAVIDAD DEL PP

## Tirado se compromete a trabajar por «una región líder y vanguardista»

LA TRIBUNA / TOLEDO

El secretario general del PP de Castilla-La Mancha, Vicente Tirado, afirma en su mensaje de Navidad que el partido trabajará para que la comunidad autónoma sea «una tierra de oportunidades y de empleo», dentro de una España «de moderación, de soluciones y de convivencia».

En el mensaje navideño difundido por el PP, Tirado desea una feliz Navidad y un próspero año nuevo «a todos los castellanomanchegos de parte del PP de Castilla-La Mancha», a los que ha transmitido «nuestros mejores deseos de paz, salud y prosperidad».

El 'popular' añade: «En este momento en el que España tienen que seguir siendo una gran nación, desde el corazón de España, desde Castilla-La Mancha queremos saludar a todos y cada uno de nuestros

paisanos».

Asimismo, les transmite «que desde el Partido Popular de Castilla-La Mancha vamos a trabajar para que nuestra tierra sea una tierra de oportunidades y de empleo, cuyos proyectos vitales de todos y cada uno de nosotros y de nuestras familias sean realidad».

Lo hará en el marco «de una España de moderación y de soluciones, en una tierra de convivencia, en la que busquemos lo que nos une y no lo que nos separa», ha apuntado el secretario general del PP castellanomanchego.

También ha dedicado palabras de recuerdo «a los seres queridos que se fueron, que han hecho más próspera nuestra tierra» y ha comentado: «Estamos muy orgullosos de ellos, como de todos y cada uno de los más de dos millones y medio de castellanomanchegos».



El secretario general del PP en la región ha difundido un mensaje navideño.

## Apuestan por un viñedo como motor de lucha contra el cambio climático

LT / CUENCA

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, apuesta por trabajar para transformar el viñedo en un potente motor de lucha contra el cambio climático. En Castilla-La Mancha, «todas las denominaciones de origen de vino deberían aprovechar procesos de adaptación para mantener la calidad de sus producciones vitivinícolas, esfuerzos que pueden cobrar una importancia capital en algunos de los escenarios presentados y por la importancia de este cultivo en la socio-economía rural de la región».

Así lo resaltó el viceconsejero de Medio Ambiente, Agapito Portillo, durante la III Jornada Técnica Divulgativa organizada por Denominación de Origen Uclés (Cuenca), dedicada en esta edición a la sostenibilidad en el mundo del vino y en la que se han dado cita cerca de un centenar de profesionales del sector.

Durante su intervención destacó la importancia del viñedo y la producción vitivinícola en la economía regional, que trasciende al ámbito ambiental «al ser la única cubierta vegetal identificable sobre una gran superficie de nuestro territorio que, de no existir, sería prácticamente un desierto durante los meses de verano».